



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 FEB. 1986

Expte. N° 16.006/86

VISTO:

El pedido de reducción temporaria de la dedicación del auxiliar de investigación Geól. Mario A. Valdez formulado por el programa N° 11 y teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación, como asi mismo lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Reducir a semiexclusiva la dedicación exclusiva del Geól. Mario Alberto VALDEZ, en el cargo de auxiliar de investigación del Consejo de Investigación, con retribución equivalente a jefe de trabajos prácticos, a partir / del 1° de Marzo del corriente año y por el término de dieciocho (18) meses.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Delia Esther Dagum
Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

Juan Carlos Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

RESOLUCION N° 047_86